

58875

58875



MODELO DE UTILIDAD

que se solicita por 20 años, para España y sus posesiones por "UN APARATO PARA PINTAR EN TIEMPO MINIMO", y como de la propia y nueva novedad, a favor de D. ANTONIO CALERO PEREZ, residente en Madrid, Antonio Palomino, número 3, de nacionalidad española.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Memoria se refiere, como su enunciado indica a cierto aparato para pintar en un tiempo minimo, consistente en esencia, en un rodillo emponjoso montado sobre otro metalico que tiene posibilidad de girar sobre su eje, recibiendo en su interior la pintura a presión, con lo que por estar el rodillo metalico agujereado, recibe la pintura la envuelta de esponja con la que se pinta al hacerla rodar sobre paredes y techos.

El tiempo empleado para la pintura de paredes y techos, es elevado por necesitarse gran parte de él en las operaciones de impregnación de pinceles y brochas en la pintura, tiempo que puede reducirse utilizando pistolas y máquinas encaladoras, pero que presentan el inconveniente de desperdiciar mucha pintura por no poderse aplicar unica y exclusivamente en los puntos a pintar, sino que se desparrama hacia otros lugares que no necesitan este trabajo con el consiguiente gasto de pintura ademas del embadurnamiento de las partes que no se han de pintar.

Con este nuevo aparato, se soslayan todos estos inconvenientes presentando las ventajas de ahorrar tiempo en un 30% poderse emplear en casas habitadas sin ningun miedo de manchar



20

nada, ahorro de material en mas de un 15% en el caso de brocha y de un 35% en el caso de pulverización, y una perfección en el trabajo que alcanza ninguno de los procedimientos normalmente empleados.

25

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de MODELO de UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España y Colonias.

30

A continuación se hara una detallada descripción del aludido aparato para pintar rapidamente, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa:

En la figura 1: Vista posterior del aparato.

En la figura 2: Sección longitudinal del mismo.

35

Segun el ejemplo de ejecución representado, el citado aparato se compone de un rodillo (1) de esponja o plastico, adherido a un rodillo (2) metalico, perforado totalmente con orificios (7) y cerrado por uno de sus extremos por un tapon (3) soldado, y por el otro, por un cojinete a bolas (8) hermeticamente cerrado con prensa estopas al objeto de no permitir la salida al exterior de la pintura que se introduzca en este cilindro.

40

Atravesando este cojinete a bolas (8), e incrustado a presión se ha instalado un racord (4) al objeto de permitir la entrada de la pintura a presión, que precede de un compresor, puesto en comunicación con este aparato por medio de un tubo (9) que se adapta al citado racord.

45

Finalmente, tiene adosado un mango en escalon, sujeto al extremo del racord, permitiendo el giro del rodillo sobre el cojinete a bolas haciendo de eje de giro el citado racord.

La utilización de este aparato, es sencilla despues de descrita su organización:

50

Unido el tubo (9) al racord (4) y a la máquina encaladora por el extremo contrario, se carga esta máquina con la pintura su-



55

ficiente, y dándole a ésta la presión necesaria, se apercibe en el aparato el momento en que la pintura atravesando la superficie perforada del rodillo metálico interior, ha impregnado el rodillo exterior de esponja, con lo que no queda más que hacer rodar a éste sobre las paredes y techos a pintar, sin necesidad de hacer ningún alto, siendo un trabajo continuo el que se efectúa y por tanto de gran uniformidad en la pintura.

60

La forma dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.

Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

----- N O T A -----

65

El modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

70

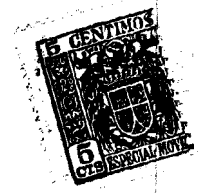
1ª.- Un aparato para pintar en tiempo mínimo, caracterizado por estar constituido por un rodillo de material esponjoso montado sobre otro cilindro hueco y perforado en toda su superficie al objeto de que la pintura que se introduzca en él a presión impregne al rodillo exterior esponjoso con el que se efectúa la operación de pintar.

75

2ª.- Un aparato para pintar en tiempo mínimo, según reivindicación primera, caracterizado porque el cilindro metálico está cerrado por uno de sus extremos por un tapón soldado, mientras que por el contrario está cerrado por un cojinete a bolas atravesado por un racord que permite la introducción del material a presión procedente de una máquina encaladora ó de un compresor de aire.

80

3ª.- Un aparato para pintar en tiempo mínimo, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la operación de pintar



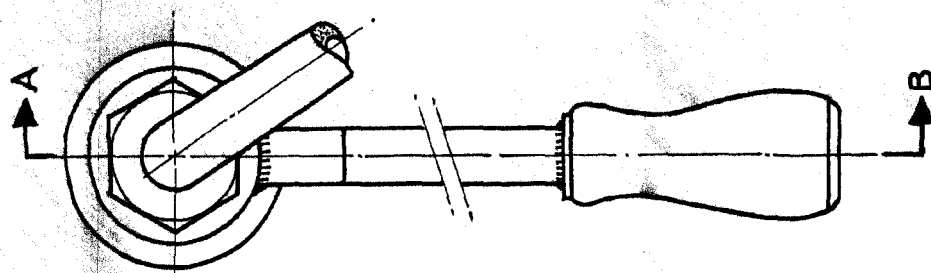
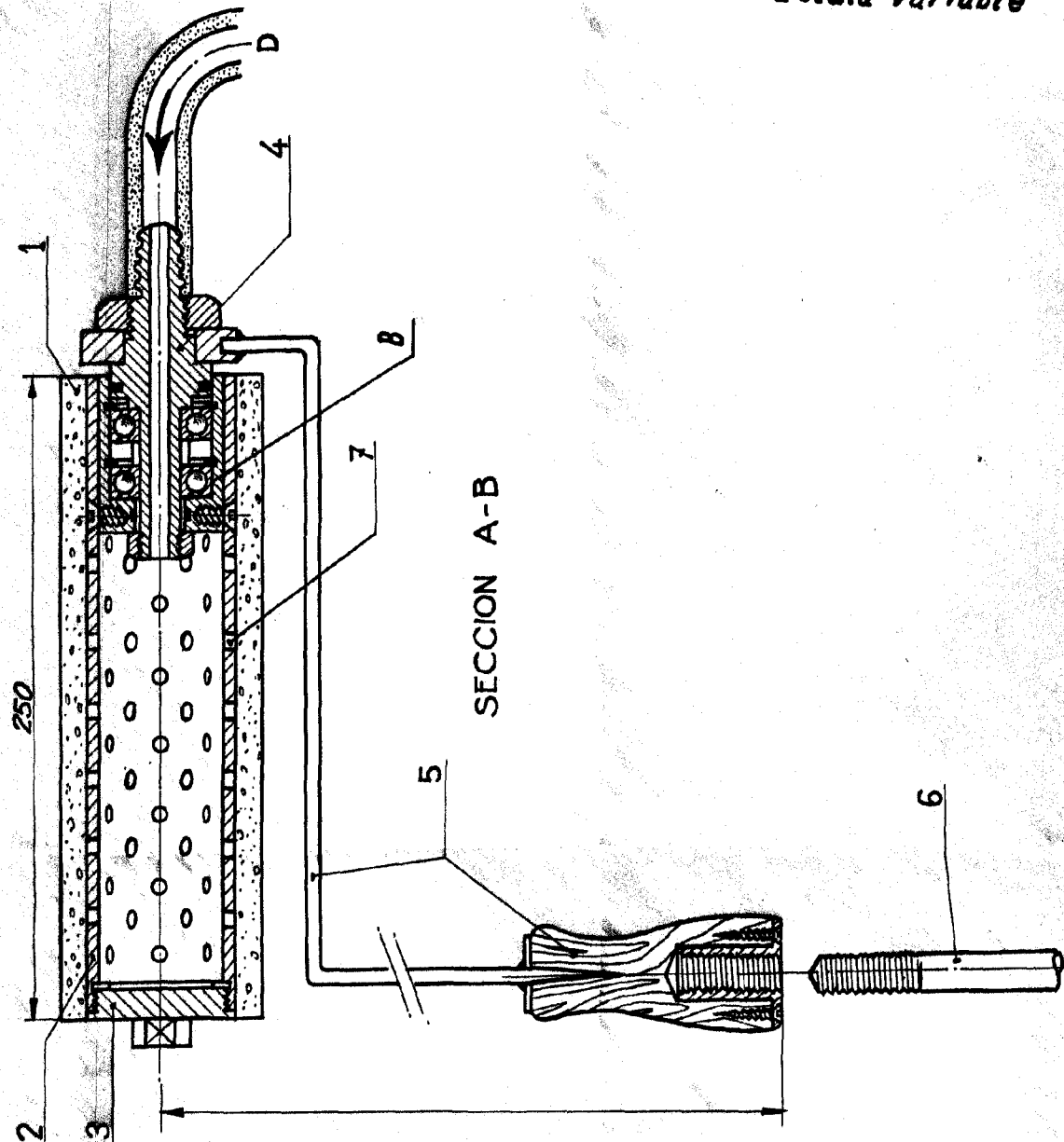
se efectua sin interrupción ya que la pintura introducida a presión en el cilindro constantemente impregna el rodillo exterior con lo que la uniformidad en la superficie pintada es perfecta.

85 4ª "UN APARATO PARA PINTAR EN TIEMPO MINIMO"

La presente memoria consta de cuatro hojas mecanografiadas y foliadas por una sola cara a las que se une planos para su mejor comprensión.-

Madrid, 2 de marzo de 1.957

Escala variable



Madrid, marzo 1957